

Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA Nº 342

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 24 DE JUNIO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD № 450 PRESENTADA POR DON JOSE VICTOR HERNAN HINOJOSA PACHECO, IDENTIFICADO CON DNI. № 40265948, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y TRANSCRIPCION DE LA ESCRITURA PÚBLICA № 891 DE:

DONACION, HECHA POR: JUANA ROJAS SOLLER A FAVOR DE: VICTOR HINOJOSA ROJAS, CON FECHA 24 DE JULIO DE 1970, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, CESAR A. SANCHEZ CABALLERO, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2274 VUELTA AL 2276 VUELTA, DEL TOMO VI DEL BIENIO 1969 - 1970, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 5 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

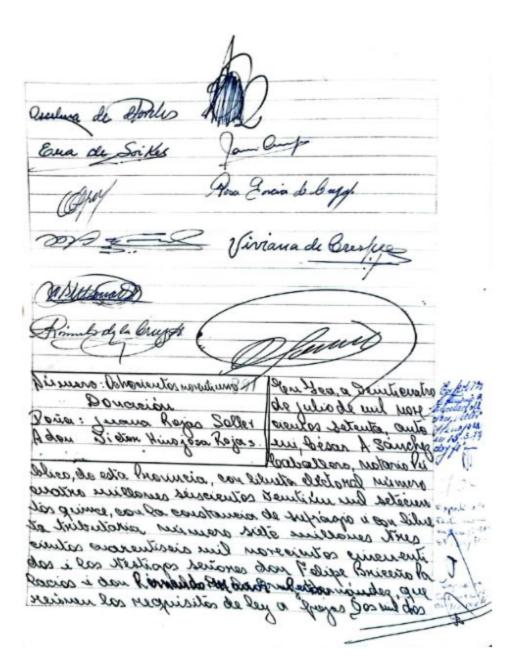
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO"

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: VICTOR HERNAN HINOJOSA PACHECO IDENTIFICADO CON DNI. Nº 40265948 QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 28 DE JUNIO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Britique FAU 20452363817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/08/2024 13:48:48-8-0500



55821379 Des mil descrentos delenticinas

a seele abinezione un enp arewin Usted una esoritura en estas Primera - Doia Juana

base

T Nº 55821380 Doswil doscentos detertisãos

ces. usos costinulores Q de mestro de deiro I uoua de esta lividad allociontos solos Ono Su es esdequiniente a la fiscalización que foraction b soluminohoused suisi

GOBIERNO REGIONAL DE ICA ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe CERTIFICA que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE DIRECTOR

